# 那个时间

#### SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIO DE SUSCRIPCION

Pesetas Ayuntamientos menores de 500 habitantes; suscripción 75'00 anual ...... Idem mayores de 500 habitantes y cabezas de parti-100'00 do, id. id. ...... Particulares, id. id. ..... 100'00 100'00 Cámaras oficiales, id. id. ... Juzgados de 1.ª Instancia y 100'00 Comarcales, id. id. ..... dem de Paz y Juntas veci-75'00 nales, id. id. ......

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en el «Boletín Oficial del Estado». (Artículo 1.º del Código civil). La ignorancia de las Leyes En la no se excusa de su cumplimiento.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletin, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permenecerá hasta el recibo del siguiente.

ANUNCIOS: Por cada línea o fracción que ocupe el anuncio o documento que se inserte en el Boletin Oficial de los establecidos en la Ordenanza, 1'50 pesetas. Los derechos de publicación de números extraordinarios o suplementos del Boletin Oficial serán convencionales.

Todo pago se hará por anticipado.

Número suelto: 0'75 pesetas

Atrasado: 1'50 pesetas

#### PUNTO DE SUSCRIPCION

Intervención de la Diputación a las horas de oficina

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL

Las suscripciones obligatorias se satisfarán durante el primer trimestre del año, y las voluntarias, por adelantado

#### Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Concurso para la retirada del papel inutilizado obrante en esta Delegación Provincial.

De acuerdo con las normas dictadas por la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes, se saca a concurso entre las casas de esta provincia y limitrofes que habitualmente se dedican a la compra de papel viejo, el existente en esta Delegación Provincial, procedente de las Colecciones de Cupones de racionamiento del primer semestre de 1950.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el Negociado de Administración de este Organismo (Edificio del Gobierno Civil), donde puede ser examinado por las personas a quienes interese.

Palencia 21 de Julio de 1950. El Gobernador Civil, Francisco Abella Martin

1323

Ministerio de Cultura 2010

### DELEGACION DE INDUSTRIA

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por don Marcelino Ruiz Gallego, en solicitud de autorización para instalar un torno mecánico y un equipo de soldadura eléctrica en el taller de reparación y construcción de maquinaria que tiene establecido en esta ciudad, Extramuros del Mercado, número 28,

Esta Delegación de Industria, de conformidad con las atribuciones que le están conferidas por la Orden Ministerial de 12 de Septiemore de 1939 e instrucciones generales recibidas de la Dirección General de Industria,

#### HA RESUELTO:

Autorizar a don Marcelino Ruiz Gallego, para efectuar la ampliación solicitada, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Esta autorización sólo es válida para el peticionario.

La instalación de la industria, sus elementos y capacidad de producción, se ajastarán en todas sus partes al proyecto presentado, respondiendo a las características principales reseñadas al dorso de esta resolución.

El plazo de puesta en marcha de la instalación autorizada será como máximo de dos meses, a partir de la fecha de esta resolución.

Esta autorización es independiente de la de enganche a la red de energía eléctrica, la cual deberá ser solicitada según la tramitación establecida. Caso de que fuera denegada, la nueva industria deberá generarse la energía por medios propios, hasta tanto la mejora de la situación eléctrica permita modificar la resolución.

5.ª Una vez terminada la instalación, el interesado la notificará a esta Delegación de Industria para que se proceda a extender el acta de comprobación y autorización de funcionamiento.

6.ª No se podrá realizar modificaciones esenciales en la instalación, ni traslados de la misma, que no sean previamente autorizados.

7.º En el plazo de dos meses deberán presentarse en esta Oficinas los planos completos de citado taller.

La Administración se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente autorización en cualquier momento que se compruebe y demuestre el incumplimiento de cualesquiera de las condiciones impuestas, o por la existencia de cualquier declaración maliciosa o inexacta contenida en los datos que deben figurar en las instancias y documentos a que se refieren las normas 2.ª a 5.ª, ambas inclusive, de la citada disposición ministerial.

Palencia 13 de Julio de 1950. -El Ingeniero Jefe, H. Manrique. 1286

cédula de notificación de embargo de inmuebles a contribuyentes declarados en rebeldía

En Palenzuela a 10 de Julio de 1950, el Agente instructor de este expediente, estando abierta al público la oficina recaudatoria decontribuciones, procedo ante los testigos don Francisco Gallardo y don Timoteo García, a notificar a los deudores de este expediente declarados en rebeldía el embargo de inmuebles en que se ha hecho traba para responder de sus descubiertos y recargos correspondientes por los conceptos que se mencionan, de los ejercicios que también se indican, dando al efecto ante dichos testigos lectura de la siguiente providencia y diligencias de embargo:

Providencia.-No habiendo satisfecho los contribuyentes que a continuación se expresan sus descubiertos para con la Hacienda, más los recargos de apremio y costas causadas, procédase inmediatamente a la traba de los bienes de

los deudores en cantidad suficiente a mi juicio para la realización de aquéllos, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 84 del Estatuto de Recaudación vigente y si llega a efectuarse la de bienes inmuebles, librese el oportuno mandamiento al Sr. Registrador de la Propiedad del partido, para la anotación preventiva de los embargos.

En cumplimiento a la providencia precedente he procedido al embargo de las siguientes fincas pertenecientes a los deudores que a continuación se relacionan:

#### Rústica

Donaciano Carrillo Escaño: Una tierra al paraje Canto, poligono 9 y parcela 24, de cabida 53'24 áreas, linda Norte Cándido Garcia, Este Felipe Carrillo, Sur Florencio Fernández y O. camino, tasada en 1.991:20 pesetas.

Felisa Carrillo de la Torre: Otra a Villalay, pol. 1 y par. 222, de 18'04 as., linda N. Florencio Prádanos, E. y S. Eulogia Rojas y Oeste Noberto Moronel, en 104'80.

Miguel Castrillejo: Otra a Pinganillo, pol. 19 y par. 9, de 17'59 as., linda N. Vicente Herrera, Este y S. desconocido y O. camino, en 415 pesetas.

Eustaquia Escaño: Otra a Carmona, pol. 36 y par. 52, de 60'92 áreas, linda N. Natalio Grijalbo, E. Teódulo Escaño, S. desconocido y O. Emilio de la Torre, en 353'40.

Nicolasa Izquierdo Guerra: Otra a Villalay, pol. 1 y par. 108, de 9'02 as., linda N. y E. Florencio Prádanos, S. Pedro García y Oeste Lucia Herrero, en 52'40.

Raimundo Marin Ibáñez: Otra a Camargo, pol. 39 y par. 28, de

E. Pedro García, S. Ralmundo Velasco y O. Aniceto García, en 485.

Florencio Marin Maestro: Otra a Linde Bajera, pol. 13 y par. 42, de 82'81 as., linda N. Donaciano Carrillo, E. Justo Gallardo, S. y O. Juan Payo Retuerto, en 3.560'80.

Mariano Manchón Ibáñez: Otra a Vallaleón, pol. 40 y par. 462 465, de 17'76 as., linda N. y O. Policarpo Arribas, E. Emilio Prado y Sur Raimundo Antolín, en 258'60.

Santos de los Mozos Escribano: Otra a La Condesa, pol. 38 y parcela 158, de 1'3812 Has., linda Norte Justina Maestro, E. Pedro Gallardo, S. Mariano Yágüez y O. Antonio Yágüez, en 221.

Guillermo de los Mozos: Otra a Enebrillo, pol. 20 y par. 3, de 1'3564 Has., linda N. Teódulo Rebolloo E. Sofia Arribas, S. Domician, Cancho y O. término de Quintana, en 434.

Atanasio de los Mozos Prádanos: Otra a Relonzón, pol. 35 y par. 16, de 72'59 as., linda N. Eustaquio de Prado, E. camino, S. y O. José Rodríguez, en 232'20.

Modesto de los Mozos Prádanos: Otra a Cante, pol. 11 y par. 71, de 35'49 as., linda N. Teódulo Escaño, E. Simeón Marín, S. Teodoro Cabrera y O. Sinforiano Alvarez, en 319'40.

Julián Muñoz: Otra a Camino Herrera, pol. 11 y par. 47, de 17°75 as., linda N. camino, E. Pablo Muñcz, S. desconocido y Q. Félix de los Mozos, en 56'80.

Eudosia Pérez Carrera: Otra a Colmenares, pol. 24 y par. 23, de 45'06 as., linda N. Domiciana Mancho, E. Félix Escribano, S. carretera y O. Justina Martínez, en 405'60.

Aureo Rincón Delgado: Otra a Linde Bajera, pol. 13 y par. 40, de 1 Hts. 10'40 as., linda N. Teodoro Arribas, E. Sinforiano Alvarez, Sur Juan Payo y O. Florencio Marin, en 80'40.

Antonio Soto: Otra a Puente Viejo, pol. 28 y par. 52, de 63'13 áreas, Jinda N. Asunción Rodriguez, Este cañada, S. Secundino Carrillo y O. río Arlanzón, en 716'40.

Saturnino Salvador Mozos: Otra a Altamira, pol. 46 y par . 46, de 40'64 as., linda N. camino, E. Fidel Grijalbo, S. Fidel Delgado y Oeste Crescenciano Miranda, en 29'60.

Soledad Varona Pérez: Otra a Solana, pol. 44 y par. 68-86, de 1 Hts. 85'80 as., linda N. camino, E. José Rodríguez, S. Francisco Gallardo y O. Domingo Arribas, en 296'80.

Evaristo Alvaro Arnáez: Otra a Cabaña Félix, pol. 49, y par. 85, de 69'03 as., linda N. Adelino Pinillos, E. camino, Sur Virgilio Arnáiz y O. Palmacio Pinillos, en 56.

Julián Alvaro Palomo: Otra a Carriles, pol. 49 y par. 392, de 1 hectárea 50'61 as., linda N.; camino,

53'88 as., linda N. Aniceto Garcia, | E. Pedro Alvaro, S. término de Torresandino y O. Torcuato Pascual, en 120'40.

Antolin Alvaro Ronda: Otra a Carrosalinera, pol. 48 y par. 1770, de 27'66 as., linda N. Ignacio Cabañas, E. camino, S. Melchor Pascual y O. Antolín Alvaro, en 160'40.

Otra a Laguna Espesa, pol. 48 y par. 1.877, de 19'87 as., linda Norte Ignacio Cabañas, E. desconocido, S. Ignacio Cabañas y O. camino, en 177'80.

Otra a Laguna Espesa, pol. 48 y par. 1.910, de 19'76 as., linda Norte Melchor Pascual, E. desconocido, S. Ignacio Cabañas y O. camino, en 177'80.

Félix Arnáiz Alvaro: Otra a Laguna Espesa, pol. 48 y par. 772, de 79'03 as., linda N. Silvano Alvaro, E. Braulia Arnáiz, S. camino y O. Manuela Arnáiz, en 710'40.

Wenceslao Arnáiz Revilla: Otra a camino Villovela, pol. 49 y parcela 322, de 1 Ha. v 37'17 as., linda N. Vicente Arnáiz, E. camino, S. Mauro de la Fuente y O. camino, en 109'60.

Antonio Bravo Santos: Otra a Perolvisa, pol. 49 y par. 32, de 68'59 as., tinda N. término de Espinosa, E. desconocido, S. camino y O. Aurelio Bravo, en 55.

Constantino Barrenechea Muñoz: Otra a Via, pol 24 y par. 136, de 36'05 as.; linda N. Agustín Rebollo, E., S. y O. Eustaquio de Pedro San Miguel, en 324'40.

Desiderio Barrio: Otra a Pasade ro, pol. 8 y par. 56, de 69'43 as., linda N. Antonio Yágüez, E. cañada, S. Alberto Carrillo y O. hros. de Florencio Fernández, en 763'80.

Eugenio Castrillo Barrenechea: Otra a Escobar, pol. 24 y par. 45, de 81'11 as., linda N. Benito Manrique, E. camino, S. Miguel Martínez y O. Cástor Palacín, en 366.

Tomás de la Fuente Pascual: Otra a Panubias, pol. 48 y parcela 2.092, de 23'71 as., linda N. Pedro Pascual, E. camino, S. Baldomero Arnáiz y O. Liborio Fuentes, en 213'40.

Anita Gallardo: Otra a Camino Peral, pol. 3 y par. 9, de 42'87 as., linda N. camino, E. Mariano Yágüez, S. carretera y O. Policarpo Arribas, en 471'60.

Gregorio González García: Otra a Camarga, pol. 39 y par. 27, de 1 Ha. 34'71 as., linda N. camino, E. Judeo Pedrosa, S. Agustín Báscones y O. desconocido, en pesetas 1.212'40.

Aurea González: Otra a Solana, pol. 43 y par, 46, de 26'27 as., linda N. camino, E. Claudio Alonso, S. José Alvarez y O. Martín de la Orden, en 84.

Gabriel González Muñoz: Otra a Benal, pol. 3 y par. 148, de 25'72 as., linda N. Mariano Yágüez, Este Virgilio García, S. carretera y O. Valeriano Lozano, en 555'60.

Jesús Outiérrez de la Orden: Otra a Las Peñas, pol. 42, y parcela 51, de 53'69 as., linda N. Jesús Rodríguez, E. Serapio Prieto, S. Martin García y O: Isaías Cantero, en 1.934.

Luis Justo Rodriguez: Otra a Fuente Solana, pol. 44 y par. 9, de 53 as., linda N. Paula Díaz, E. camino, S. Blas Becerril y O. Lorenzo Orozco, en 84'80.

Lezcano: Otra a Palos, pol. 27 y par. 18, de 1 Ha. y 95'21 as., linda N. carretera, E. Petronilo Rebollo, S. Eustaquio Arribas y O. Blas Hernando, en 4.216'40.

Pedro Mahamud González: Otra a Jerusalén, pol. 4 y par, 9, de 54'79 as., linda N. Roque Cantero, E. Teógenes Prieto, S. camino y O. Martin Garcia, en 1.183'40.

Daniel Martinez González: Otra a Cabaña Félix, pol. 40 y par. 356, de 91'44 as., linda N. camino, Este Crescenciano Pascual, S. Sixto Alvaro v O. Julián Alvarez, en 72'80.

Hermógenes Molinero: Otra a Lozana, pol. 24 y par. 142, de 27'04 as., linda N. Mariano Yágüez, Este Casto Palacín, S. Eustaquio de Pedro y O. Bernardo Prieto, en 243'40.

Juliana de los Mozos: Otra a Horquilla, pol. 41 y par. 91, de 36'30 as., linda N. desconocido, E. Fortunato Prieto, S. Solvello Cantero y O. camino, en 399'40,

Tomasa Muñoz Bravo: Otra a Cantaelgallo, pol. 5 y par. 123, de 34'27 as., linda N. camino, E. José Alvarez, S. Pablo Miranda y Oeste Hilario Ortega, en 308'40.

Purificación Navarro Pinillos: Otra a Laguna Espesa, pol. 48 y par. 835, de 79'03 as., linda Norte camino, E. Leonardo Pascual, Sur Angel de la Cruz y O. Gumersindo Alvaro, en 711'20.

Valentín Palacín García: Otra a Ampudia, pol. 25 y par. 25, de 35'49 as., linda N. Petronilo Rebollo, E. Miguel Martinez, S. carretera y O. Gregorio Zamorano, en 319'40.

Heliodoro Palomo Pascual: Otra a Montanero, pol. 48 y par. 641, de 39'51 as., linda N. Bernardo Arnáiz, E. Silvano Alonso, S. camino y O. Pablo Palomo, en 229'60.

Pablo Palomo Pascual: Otra a Montanero, pol. 48 y par. 1.830, de 39'51 as., linda N. Olegario Pérez, E. Heliodoro Palomo, S. camino y O. José Arnáiz Cejudo, en 229'20.

Amador Pascual de la Cruz: Otra a Piconada, pol. 49 y par. 266, de 43'03 as., linda N. Olegario Pérez, E. Nicanor Pascual, S. Mauro de la Fuente y O. camino, en 34'40.

Pedro Pérez Cabia: Otra a Carrasca, pol. 40 y par. 321, de 80'82 as., linda N. Evelio Acitores, Este desconocido, S. Lucilo Tamayo y O. Marceliano Tamayo, en 128'20.

Lesmes Rodriguez Cantero: Otra a Horquilla, pol. 41 y par. 11-12 de I

27'22 as., linda N. Frutos Garcia. E. desconocido, S. Luis de Rozas y O. camino, en 299'40.

Laureano Rodríguez García: Otra a Raya Pinilla, pol. 41 y par. 52, de 54'44 as., linda N. José Alvarez. E. camino, S. Moisés Rodríguez v O. Eduardo Grijalvo, en 598'80.

Silvino Rodríguez: Otra a Raya Pinilla, pol. 41 y par. 40, de 36'30 as., linda N. Cesáreo García, E. ca. mino, S. Teodoro Cabrera y Oeste José Alvarez, en 399'40.

Melquiades Rodríguez: Otra a Roble, pol. 47 y par. 246, de 51'05 as., linda N. camino, E. Sabas Ronda, S. Feliciano Rodriguez v O. Laureano Diez, en 459'40.

Amancio Rodríguez González: Otra a Solana, pol. 43 y par. 98. de 35'03 as., linda N. y O. José Alvarez, E. León Arribas y S. Sinforiano Alvarez, en 315'20.

Francisco Rozas: Otra a Peñas. pol. 42 y par. 104, de 62'63 as., linda N. Dolores Prieto, E. José Alvarez, S. Atilano Varona y O. Pedro de Rozas Rodríguez, en 563'60.

Marcelino Tamayo: Otra a Carrasca, pol. 40 y par. 331, de 1'3471 Has., linda N. término de Valles. E. y O. Ayuntamiento y S. Lucilo Tamayo, en 215'60.

Delfin Sanz Santos: Otra a Roble, pol. 47 y par. 215, de 51'05 as., linda N. camino, E. Marciano Martinez, S. Secundino González v O. Jesús González, en 459'40.

Clemente Tamayo: Otra a Fuen. te Marta, pol. 39 y par. 51, de 89'80 as., linda N. Domingo Alonso, Este término de Valles, S. desconocido y O. Eustaquia Escaño, en 520'80.

Teodomiro Ronda González: Otra a Amayuelas, pol. 47 y par. 119, de 51'05 as., linda N. Amado Sáez, E. Donatilo Sáez, S. y O. camino, en 459'60.

Rosa Méndez Cerro: Otra a Negredo, pol. 18 y par. 1, de 28 Has. y 31'70 as., linda N. Mariano Martin, E. camino de Herrera a Palenzuela. S. camino de Quintana a Villahán y O. Juan Menor, en 54.935.

Nicasi) Báscones: Otra a Huerta Zarra, pol. 2 y par. 44, de 70'26 as., linda N. Alberto Carrillo, Este Antonio Yaguez, S. Aniceto Garcia y O. Ayuniamiento, en 772'80.

Agustín Becerril: Otra a Santa Cruz, pol. 45 y par. 18, de 8'95 as., linda N. camino, E. Julia Carrillo, S. camino y O. Antonio Blanco, en 193'40.

Fernando Gallardo: Otra a Plmienta, pol. 43 y par. 36, de 39'03. as., linda N. camino, E. y S. Pedro Gallardo y O. Julia Martinez, en 315'20.

Fortunato Rebollo Alonso: Otra a Los Nuevos, pol. 48 y par. 11, de 39'52 as., linda N. Nicanor Pascual, E. camino, S. Santos Arnáiz y O. Eulalio Alonso, en 355'80.

Macario Sandro: Otra a Escobar pol. 24 y par. 42, de 90'13 as., linda N. Julio Fernández, E. Casto Palacín, S. Miguel Martínez y Oeste Demetrio Palacin, en 288'40.

Benito Manrique Gallardo: Otra a camino Revilla, pol. 24 y par. 81, de 27'04 as., linda N. Juventino Castrillo, E. camino, S. Isidoro González y O. Gregoria Zamorano, en 243'40.

El Recaudador, Aurelio Diezhandino.—Los Testigos, Francisco Gallardo y Timoteo García.

En Valdecañas de Cerrato a 8 de Julio de 1950, siendo testigos D. Albino Obispo y D. Eustasio Carazo.

#### Valdecañas de Cerrato

#### Urbana

Julio Barcenilla Rodríguez: Finca en Extrarradio número 14, linda derecha número 15 de Bonifacio Balbás, izquierda número 13 de Juan Merino y fondo Heros. Ubaldo Rodríguez, tasada en 113'75 pesetas.

Luis Calvo Sahagún: Otra a Costanilla número 79, linda dcha. camino, izqda. número 81 de Natalio Macho y fdo. la cuesta, en 81'25.

Abilio Flores Royuela y Damián y Angela Balbás: Otra a Extrarradió, linda deha. número 32 de Eustaquio Carazo, izada. número 3 de Heros. de Manuel Carazo y fdo. la cuesta, en 65.

Engracia García Balbás: Otra a Honda número 24, linda dcha. número 22 de Emeterio Aguilar, izquierda número 26 de Fernando Varas, y fdo. Emeterio Aguilar, en 1.300.

Eustasio Gil Carazo: Otra a Extrarradio, linda dcha., izqda., y fdo. comunal, en 195.

Valentín Marcos Bravo: Otra a Torrejón, linda dcha número 3 de Acacio Gil, izqda calle y fdo. Liberio Barcenilla, en 130.

Andrés Modrón y Félix Presencio: Otra a Extrarradio 27, linda dcha. baldíos, izqda. Francisca Royuela y fdo. la cuesta, en 97'50.

Francisco Muñoz Balbás y Eugenlo Muñoz: Otra a Honda 17, linda deha. Manuel García. Izqda. Julián Tamayo y fdo. María Pérez, en pesetas 900.

Obra Pia de Tobar: Otra a Honda 21, linda dcha. calles, izqda. no consta y fdo. calleja, en 1.875.

Severiano Prieto de Juana: Otra a Costanilla 6, linda dcha. herederos Marciano Gil, izqda. Ulpiano Casado y fdo. Bernabé Villareal, en 240 pesetas.

Otra a Costanilla 3, linda derecha Ulpiana Casado, izqda. calle y fdo. Félix Castrillejo, en 800.

Fidencio Sardón y Basilio López:
Otra a Costanilla número 109, linda
dcha. números 107 y 105, de los
mismos, izqda. Basilio Varas y fondo calle, en 187'50.

Victor Toquero Castrillejo: Otra a Extrarradio 21, linda deha. cues-

ta, izqda. Eustaquio López y fondo cuesta, en 81'25.

El Recaudador, Aureliano Diezhandino.—Testigos, Albino Obispo y Eustasio Carazo.

En Baltanás a 20 de Julio siendo testigos don Leoncio Puertas y don Valeriano Carranza.

#### Año 1943

Préstamo de semillas del S. N. 7. Irene Gallardo Rebollo: Una tierra a Las Bragas, poligono 38 y parcela 168, de 55'25 áreas, linda Norte camino, Este Domiciano Martínez, Sur Lucio Herrera y Oeste Aniceto de la Torre, valorada en 1.038'80 pesetas.

Otra al mismo pago, pol. 38 y par. 172, de 55'25 as., linda N. Jerónimo Gallardo, E. Florencio Fernández, S. camino y O. Jerónimo de la Torre, en 1.447'60.

El Recaudador, A. Diezhandino.

—Los Testigos, Leoncio Puertas y
Valeriano Carranza.

## Recaudación de Contribuciones de la Zona de Baltanás

#### EDICTO

Don Pedro Diezhandino Abarquero, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Baltanás.

Hago saber: Que en expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda Pública, se ha dictado providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del art. 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen, cuyo acto, presidido por el Juez de Paz, se celebrará el 22 de Agosto de 1950, en el Juzgado de Paz, a las once horas.

## Cevico Navero Urbana

#### Años 1944 al 47

Ramón Asensio Rodríguez: Una vivienda sita en el casco de esta villa de Cevico Navero, en la calle del Fielato, sin número, linda derecha Cecilio Alejo, izquierda Isidoro Bachiller y frente calle, valorada en 533'35 pesetas.

Deogracias Calvo Bartolomé: Un Corral en la calle Alta, sin número, linda derecha entrando con Nicolás Martínez, izquierda Máximo Martínez y frente Venancio Asensio, en 47 pesetas.

Matías López Diez: Una vivienda, en la calle Tarreros, sin número, linda derecha Victor Ortega, izquierda y frente la cuesta, en 466'67.

#### Villaconancio

#### Años 1936 al 1945

La subasta se celebrará el día 22 de Agosto, en el local del Juzgado, a las diez horas.

Pedro Asensio Arranz: Un pajar en este término municipal de Villa-

conancio, en la calle de la Cruz, sin número, linda dcha. Toribio Renedo, izq. Anselmo Asensio y frente Encarnación Encinas, en 31'34 pts.

María Encinas: Una bodega en la calle el Cárcabo, sin número, linda dcha. camino, izq. Rufino Quintero y fte. ejidos, en 150.

Demetrio Encinas y Julián Nieto: Una vivienda en la calle Extrarradio, sin núm., linda dcha., izq. y fte. ejidos, en 550.

Hros. de Cristeta González: Un lagar en extrarradio, sin núm., linda de de de la Julio Franco, izq. Vicente Niño y fte. Julio Franco, en 400.

Nicasio Lorenzo: Un Palomar en Extrarradio o Palomares, linda derecha y fte. camino e izq. tierra del interesado, en 450.

Luciano Encinas Nino: Un Palomar en Extrarradio o Palomares, linda deha. tierra de Vicente Niño, lzq. Demetrio Encinas y fte. Pedro Villahoz, en 250.

José Quintero: Una bodega en la calle Cárcaba, sin número, linda dcha. Francisco Encinas, izq. Floriano Niño y fte. camino de la Cárcaba, en 300.

Manuel Niño Encinas: Una bodega en Extrarradio o Cárcaba, sin número, linda deha. Matías Flores, izq. Martina Encinas y fte. camino, en 150.

Hros. de Juan Lorenzo: Una bodega en ídem, sin número, linda dcha. Juan Francisco y Leoncio Cabezudo, izq. ejidos y fte. camino, en 400.

Hros. de Vicente González: Una bodega en idem, sin número, linda dcha. Claudio Renedo, izq. Casimiro González y fte. ejidos, en 377'50.

Ventura Conzález González: Una bodega en idem, sin número, linda dcha. otra de Andrés Quintero, izq. Victoriano Miguel y fte. comunal, en 250.

Aurea Ozores de Rueda: Un pajar en la calle de la Plaza, sin número, linda dcha. calle, izq. José Gonzáles y fte. Teótimo Muñoz, en 175.]

#### Condiciones para la subasta

1.ª Los títulos de propiedad de los bienes o la certificación supletoria en otro caso, estarán de manifiesto en esta oficina de Recaudación hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores sin derecho a exigir ningunos otros.

En donde no existan inscritos títulos de dominio esta condición se sustituye por la de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título 6.º de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta.

2.ª Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3. El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador en el acto o dentro de los tres días siguientes el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituído.

4.ª Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito que será ingresado en el Tesoro Público.

o sus causahabientes y los acredores hipotecarios en su defecto, podrán librar las fincas antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pa gando el principal, recargos y costas del procedimiento.

2.ª En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 4.º del artículo 104 del Estatuto de Recaudación, se advierte a los deudores comprendidos en el presente edicto, de tenerles por notificados mediante el mismo a todos los efectos legales

Baltanás 22 y 24 de Julio de 1950. —El Recaudador, P. Diezhandino.

#### Regimiento Infantería San Marcial número 7 de Burgos

#### Requisitoria

Antón Gómez, Crescenciano, hijo de Marcelino y de Beatriz, natural de Burgos, de oficio mecánico, que nació el día 17 de Septiembre de 1932, soltero, de un metro quinientos sesenta milimetros de estatura, pelo, ojos idem, color moreno, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Burgos, procesado en el S. O. número 175-49 y E. J. número 226 de 1950, por deserción, comparecerá en el término de quince dias ante el Teniente Juez instructor don Bernardino Rodríguez Alonso, del Regimiento de Infanteria San Marcial número 7, en esta plaza de Burgos, advirtiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Burgos 19 de Julio de 1950.—El Teniente Juez instructor, Bernardino R. Alonso 1319

## Administración de Justicia

#### Baltanás

EDICTO

Don Emilio Cepeda Carranza, Juez de Instrucción de Baltanás y su partido.

Por el presente y según tengo acordado en sumario que se instruye en este Juzgado con el número
18 del año de 1950, sobre robo
frustrado, se cita de comparecencia
ante este Juzgado en término de
quince días a partir de la publicación del presente en el Boletin Opicial de la provincia de Palencia, a
fin de ser oídos en dicha causa, a
dos deconocidos que en la noche
del cinco al seis de Mayo último, intentaron robar en el domicilio de
Crescencio Torres Martínez, en
Reinoso de Cerrato, así como a un

individuo alto, vestido de mono azul que citada noche conducia un carro con tablilla 622, industrial, de Burgos, quien al ser sorprendido por individuos del Somatén de expresado pueblo, se dió a la fuga, advirtiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que hublere lugar en derecho, ignorándose las demás circunstancias de ellos.

Dado en Baltanás a veinte de Julio de mil novecientos cincuenta.—

Emilio Cepeda Carranza.—El Secretario, José M.ª Vigil Cobián.

1313

## Administración Municipal

#### Palencia

EDICTO

Terminadas las obras de renovación de aceras de la Plaza Mayor y de la escalinata de la casa Consistorial ejecutadas por el contratista. don Pascual Pastor Martínez y hecha la recepción definitiva de las mismas, cuya acta fué aprobada por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 20 del actual, procede la devolución de la fianza constituída con tal motivo por el citado contratista, a cuyo efecto se hace público, por medio del presente edicto, para que todas aquellas personas o entidades que tengan que reclamar contra la devolución de la citada fianza, en relación con derechos o créditos derivados o relacionados con las obras, de cualquier clase que sean, puedan hacerlo ante este Ayuntamiento dentro del plazo de un mes, con la advertencia de que una vez transcurrido este plazo sín haberse formulado ninguna reclamación, se considerará que la repetida fianza no está sujeta a ningún compromiso de naturaleza económica, y se procederá a su devolución al referido contratista.

Palencia 22 de Julio de 1950.—El Alcalde, Fulgencio García Germán.

La Comisión Municipal Permanente en sesión de ayer, acordó aprobar el Padrón de exacciones sobre vigilancia de establecimientos formado para el ejercicio de 1950, disponiendo se exponga al público en las oficinas de Intervención Municipal, para reclamaciones por término de quince días.

Lo que se hace públice por medio del presente para general conocimiento.

Palencia 21 de Julio de 1950.—El Alcalde, Fulgencio García Germán.

1318

Imprenta Provincial. - PALENCIA

Ministerio de Cultura 2010

Públicas dilliger automóviles transferencias las de Relación

ADQUIRENTE	Domicilio (población)	Lagunilla de la Vega Boada de Campos Ada Valladolid, 5, Palencia Roca Sierra (Badajoz) Villarramiel Saldaña Idem Carrión Villaluenga Salinas de Pisuerga Paredes de Nava Baltanás M. Lafuente, 9, Palencia Cervera Barrantes, 1, Palencia Cuadrilátero, idem Vallejo de Orbó Calvo Sotelo, Palencia Osorno Palenzuela Becerril de Campos Mayor Pral., 230, Palencia Ventosa de Pisuerga Santibáñez Mayor, 25, Palencia
	Nombre y apellidos	Juan Sastre Herrero Celestino Martin García Eduardo Temprano Domínguez Angel Alonso Caviedes José Herrero Nieto Fernando Magide de Prado Jesús de Eléjaga Urresti Inés Ibáñez Martín Narciso Velasco Merino Felicísimo Fuente Alonso Tomás Pajares García Julian de Rozas Ruipérez Justo Cesar Benito Pérez y Pedro Rodrigo Aurelio Aja Fernández David Villa Martín Julio Medrano Gutiérrez Rey Manuel, S. en C. Alejandrino Ruiz García Eduardo Grijalvo Moreno Carlos Prieto Paramio Joaquín Sanjurjo San Millán Norberto de la Parte Angel Peral Ania Emilio Polo M. de Azcoitia Juliana Sangrador Pedraza Jesús Zurita Ortiz
CEDENTE	Población	Villarramiel Castromonte Boñar Sahagún Palencia Madrid Idem Idem Zamora Carranza Palencia Idem Idem Carranza Palencia Idem Carranza Palencia Boicarente Liaño R. Bracamonte Saldaña Santander Bilbao Palencia Villalobón Aguilar Barcelona Riosa Palencia
	Nombre y apellidos	David Pérez Llanos Gregorio Castaño Nieto Maximiano López Revilla Macario Sahagún Sahagún Marcelo Rojo Gutiérrez Conrado Alvarez Herreros Pilar Guitián Rodríguez Rafael Pérez González Andrés Tamane Hernández Pedro Santisteban Campo Máximo Rueda Herrero Francisco Ruiz Navamuel Jesús Manuel Martín Amérito Pérez de Celis Gregorio Alvarez Pérez Jerónimo Hernández Valles Isidro Villa Martín Julio Sobrino Gutiérrez Jesús de Elejada Urresti Ramón Gañán Martín Sixto Rodríguez Cataminza Carlos Peña Trigueros Primitivo Valtierra Prieto Rafael Fontaneda Ibáñez Alodia Santos Santos José González García Luis Bustillo Sendino
Servicio que	va a realizar	Particular Id. Publico Id. Publico Id. Particular Publico Id. Particular Publico Id. Id. Particular Id. Id. Particular Id. Id. Particular Id. Id. Id. Id. Particular Id. Id. Id. Publico Id. Id. Id. Id. Id. Publico Id.
Servicio	due realizada	Particular Id. Publico Id. Publico Id. Particular Id. Id. Publico Id. Id. Publico Id. Id. Publico Id. Id. Id. Publico Id. Id. Id. Publico Id. Id. Publico Particular Id. Publico Particular Id. Publico Particular Id.
Forma del		Furgoneta Moto Turismo Id. Camión Id. Camión Id. Furgoneta Camión Id. Furgoneta Camión Id. Id. Camión Id. Id. Camión Id. Id. Camión Id. Id. Mot.o
Marca		Citroen Peugeot Citroen Ford G. M. C. Austiu Vauxhall Upmobile Ford Vhippet Fiat Studebaker Citroen 3.H. C. Diamond Hispano Citroen Opel Idem Chrysler Dodge Austin Peugeot Chrysler Stude Lube Lube
Matrícula		VA1419 P1618 N16395 O8761 P2014 N16395 O8761 P2014 N69337 S.E17224 S.E19990 S
Fecha en que se realiza	la transferencia	33.0 29.0 29.0 29.0 29.0 29.0 29.0 29.0 29

alencia 3 de Junio de 1950. — El Ingeniero Jefe, A. Brau